



# Subdirección General de Arquitectura y Edificación Ministerio de Fomento

ERESEE. 2020

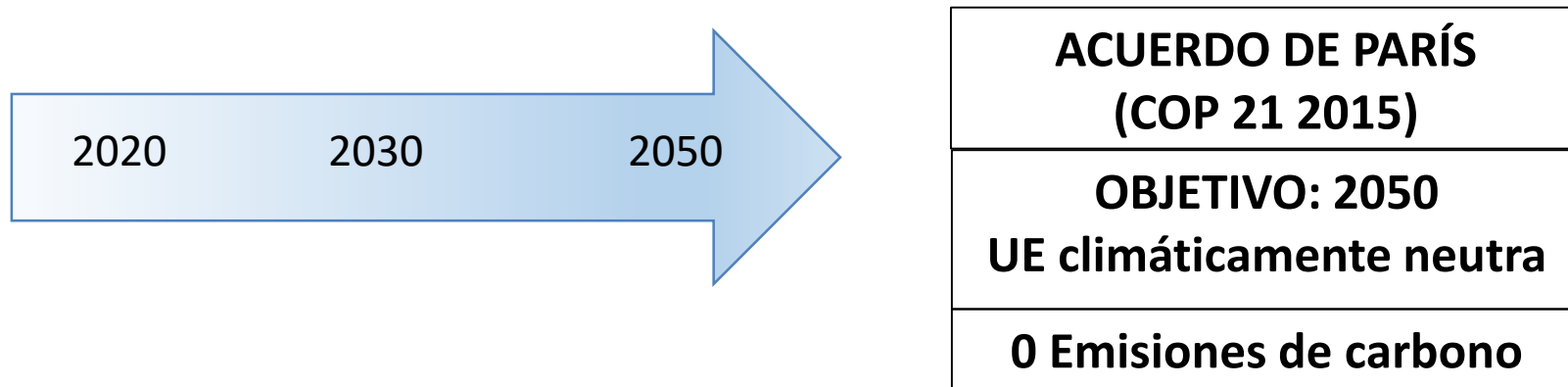
# PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA. ERESEE 2020.

- 11 de octubre. Jornada Inaugural. Visión a 2030
- 18 octubre. Financiación, modelo de negocio y fiscalidad en la rehabilitación energética.
- 24 octubre. El vector energético de la rehabilitación integral.
- 28 octubre. Gestión de la rehabilitación. Ayuntamientos.
- **30 octubre. Comunicación, capacitación y profesionalización.**

# 1. MARCO ENERGÉTICO EUROPEO

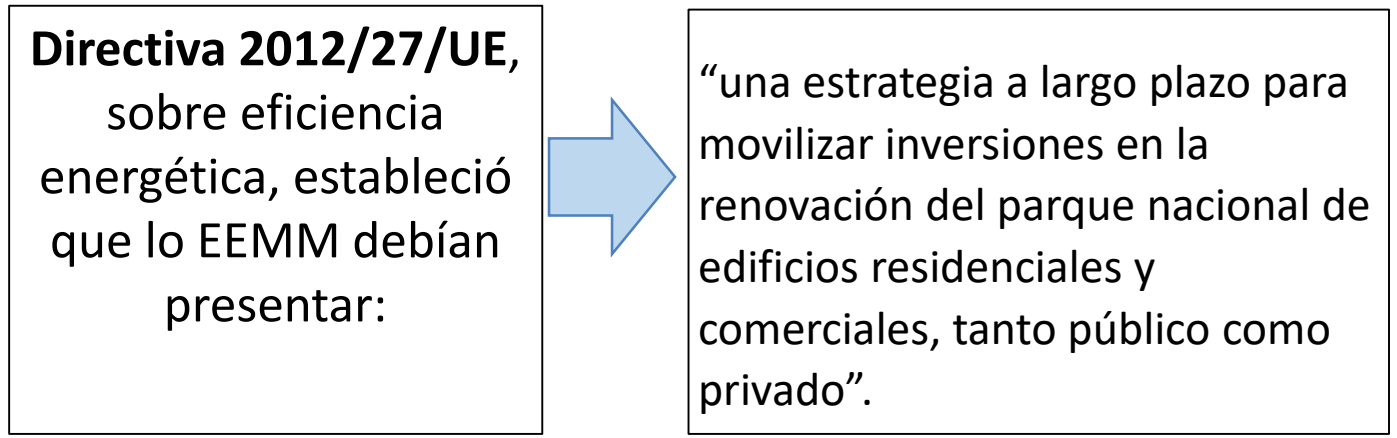
El marco de la política energética y climática en España está determinado por su pertenencia a la Unión Europea, que, a su vez, se encuentra condicionada por un contexto global. Dentro de este contexto destaca el **Acuerdo de París**, alcanzado en 2015 y que supone la respuesta internacional más ambiciosa hasta la fecha frente al reto del cambio climático.

La UE se ha fijado que para el año 2050 se consigan 0 emisiones de carbono mediante una transición justa y costo eficiente.



**Estos objetivos son vinculantes: los Fondos que reciben los Estados están condicionados al cumplimiento de estos objetivos.**

## 2. ESTRATEGIAS DE RENOVACIÓN DEL PARQUE EDIFICADO. ESTRATEGIAS PRESENTADAS. 2014 Y 2017. REGULACIÓN.



\* Cambios introducidos por la Directiva 2018/844 en la ERESEE 2020

### ERESEE 2014.

España presentó en 2014, en el marco del Plan Nacional de Acción para la Eficiencia Energética (PNAEE) la **“Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España”**

### ERESEE 2017.

Como establecía la Directiva al cabo de 3 años se presentó **“Actualización de la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España” (ERESEE 2017)**, también como Anexo en la revisión del PNAEE.

### ERESEE. 2020

### 3. ERESEE 2017. MEDIDAS INCLUIDAS ERESEE 2017.

Las medidas propuestas en la ERESEE 2017 se estructuraron a través de los siguientes ejes:

EJE ESTRUCTURANTE (COORDINACIÓN SECTORIAL, VERTICAL Y HORIZONTAL).

EJE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD.

EJE TÉCNICO, PROFESIONAL Y EMPRESARIAL

EJE DE DESARROLLO NORMATIVO Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

EJE DE FINANCIACIÓN.

## 4. REGULACIÓN DE LA ERESEE 2020 Y CONTENIDO.



### Novedades que introduce:

**Evaluación y seguimiento de la misma,**

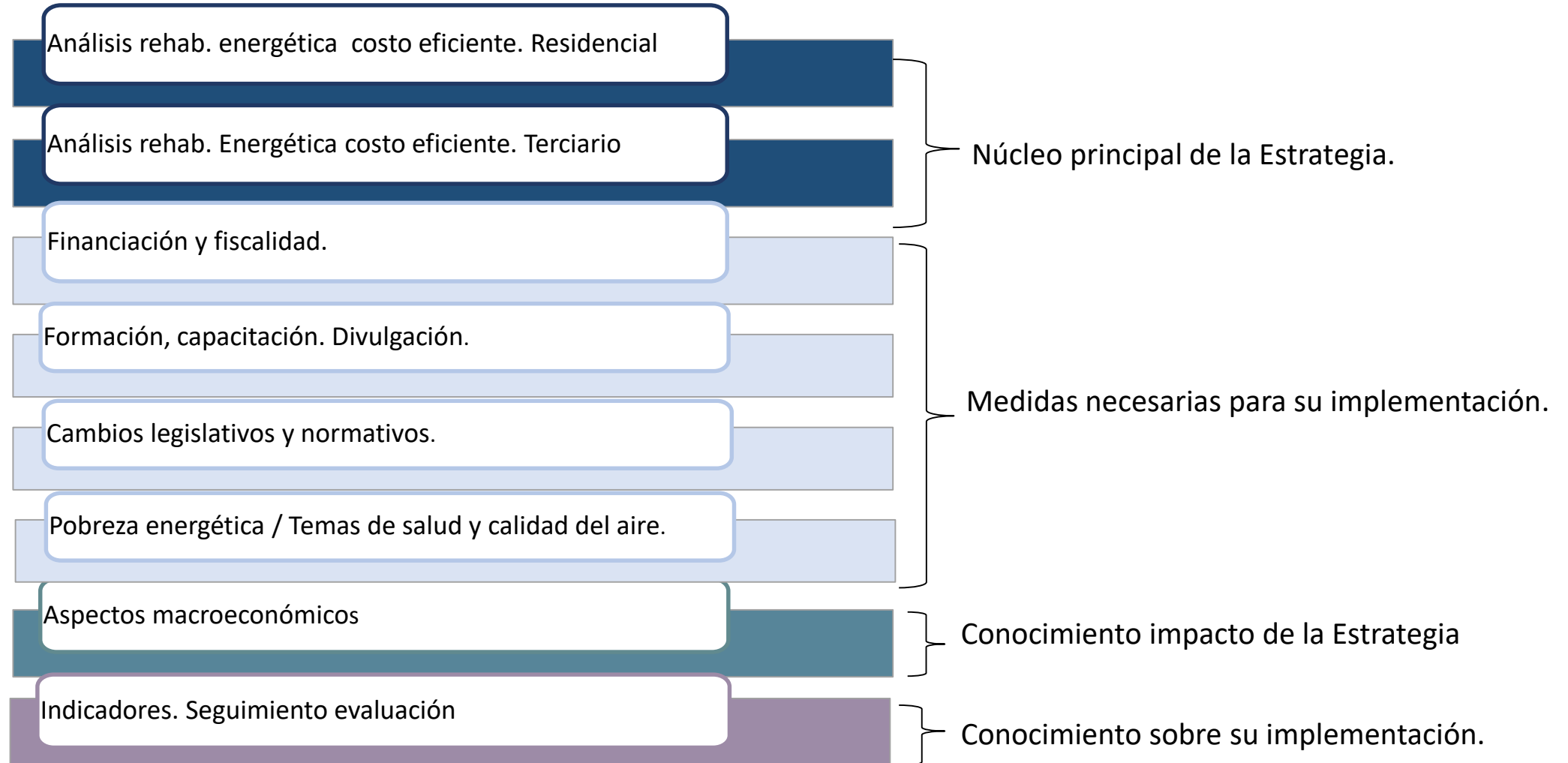
**Objetivo concreto: lograr un parque edificatorio descarbonizado en el año 2050. Objetivos intermedios para 2030 y para 2040**

**Políticas y acciones destinadas a todos los edificios públicos.**

**incluir de forma explícita aspectos, como los relativos a pobreza energética, financiación e incentivos fiscales.**

\*Para facilitar la elaboración de la Estrategia la Comisión ha publicado la Recomendación 2019/786 relativa a la renovación de edificios.

## 5. ERESEE 2020. CONTENIDO.



*“RECOMENDACIÓN (UE) 2019/786 DE LA COMISIÓN de 8 de mayo de 2019 relativa a la renovación de edificios”*

# 6. ERESEE 2020. PARTICIPACIÓN PÚBLICA.

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA

En proceso con el desarrollo de jornadas temáticas en la que participan representantes de los distintos sectores afectados

VECTORES ENERGÉTICOS

FINANCIACIÓN Y MODELOS DE NEGOCIO

AYUNTAMIENTOS GESTIÓN

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

